



FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO



Centro de Justicia
para las Mujeres

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, EN SU CARÁCTER DE **FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**, LA CUAL EN ADELANTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE DENOMINARÁ COMO "**LA FISCALÍA GENERAL**", Y POR OTRA PARTE EL **MUNICIPIO DE GUADALAJARA** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA, FERNANDO PETERSEN ARANGUREN, ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS Y JUAN BOSCO AGUSTÍN PACHECO MEDRANO**, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE **PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, SÍNDICA, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL Y COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "**EL MUNICIPIO**", ASÍ COMO LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**DIF GDL**" Y, EL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO** EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**INMUJERESGDL**", CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SERÁN RECONOCIDOS COMO "**LAS PARTES**";

DICHO CONVENIO SE SUJETA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I. Que a partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en junio de 2011, se estableció en su artículo 1º que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en dicha Constitución

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (COMPRENDIDAS LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, JUSTICIA MUNICIPAL Y LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL), MÁS LOS OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA Y DIF GUADALAJARA) Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----